Recuadro 2

ARGENTINA: AVANCES EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y RETOS PARA EL CRECIMIENTO

Argentina ha avanzado en la estabilización macroeconómica, con una menor inflación, una mayor estabilidad cambiaria y la acumulación de reservas. Pero estos logros conviven con una actividad débil y riesgos financieros y fiscales persistentes. El reto es consolidar la estabilidad y transformarla en inversión, empleo y crecimiento sostenido. Las reformas estructurales pueden contribuir a ese objetivo, aunque la debilidad de la demanda y de la recaudación dificulta sostener la recuperación y el equilibrio fiscal.

Avances en la estabilización, con riesgos aún elevados

Argentina ha seguido avanzando en la estabilización macroeconómica, aunque persisten algunas vulnerabilidades. La inflación mensual retomó su senda descendente hasta situarse en el 1,7 % en agosto, la mitad respecto a marzo (3,4 %), y la inflación subyacente cayó también por debajo del 2 %. Esta evolución vino acompañada de una mayor estabilidad cambiaria y de una acumulación de reservas (gráficos 1, 2 y 3).

El peso argentino se ha mantenido relativamente estable en los últimos meses, limitando una de las principales vías de transmisión de presiones inflacionistas. En paralelo, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) sostuvo una posición compradora de divisas desde comienzos de año y acumuló adquisiciones por unos 14.000 millones de dólares hasta septiembre de 2026. Además, los principales tipos de interés mayoristas descendieron hasta el 20 %-24 %, frente a los niveles superiores al 33 % de comienzos del año[1]. El aumento de las reservas internacionales, unido a la mejora de las condiciones financieras, contribuyó a reforzar la estabilidad macrofinanciera y la percepción crediticia del país[2].

La consolidación de estos avances podría verse reforzada por la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina. Entre sus principales modificaciones destacan la prohibición de la financiación monetaria del Tesoro, la limitación del uso de las reservas para fines fiscales y la redefinición del mandato del banco central[3].

No obstante, la estabilización sigue siendo frágil. Las expectativas de inflación para 2026 se elevaron desde alrededor del 22 % en tasa interanual a comienzos de año hasta cerca del 30 % en agosto, lo que apunta a una desinflación más lenta de lo previsto a comienzos de año. Asimismo, el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel global y un aumento de la incertidumbre política ante las elecciones presidenciales de 2027 podrían poner a prueba la mejora financiera observada en los últimos meses, especialmente a medida que se aproxima un calendario muy cargado de vencimientos de deuda pública en 2027.

Debilidad de la actividad económica

Los avances en la consolidación del proceso de estabilización conviven con una pérdida del dinamismo de la actividad durante 2026, en un contexto de ajuste fiscal y monetario. Tras crecer apenas un 0,7 % intertrimestral en el primer trimestre de 2026, el PIB se contrajo un 0,6 % en el segundo, su primera caída en dos años (gráfico 4). Este retroceso se debió principalmente al deterioro de la demanda interna: el consumo privado cayó un 2,4 %, y la inversión, un 0,8 %, encadenando esta última cinco trimestres consecutivos de descensos. Los datos más recientes sugieren que esta pérdida de dinamismo se prolongó durante el inicio del tercer trimestre, puesto que el indicador adelantado de actividad de julio volvió a registrar una caída generalizada. Al mismo tiempo, la confianza de los consumidores cayó un 14 % entre enero y agosto[4], en un contexto marcado por el deterioro de la renta disponible y un mayor pesimismo de los hogares, factores que continúan lastrando las decisiones de consumo.

El mercado laboral también mostró un deterioro. La tasa de desempleo volvió a aumentar durante el segundo trimestre, y la informalidad pasó del 43,2 % al 45 % en apenas un año. En conjunto, estos datos dibujan una economía con dificultades para consolidar una recuperación sostenida de la actividad y de la demanda interna.

Por el lado de la oferta, persiste una marcada heterogeneidad sectorial (gráfico 5). La energía, la minería y la agricultura mantienen un elevado dinamismo, pero son actividades relativamente intensivas en capital, con una capacidad limitada para generar empleo. En contraste,

1 El marco monetario actual, basado en el control de los agregados, no cuenta con un tipo de interés oficial de referencia.

2 Las tres calificadoras de riesgo —Fitch, S&P y Moody's— elevaron la calificación crediticia del país a un B-.

3 La reforma fue aprobada por el Senado, pero introdujo modificaciones en las normas que regulan los nombramientos y las destituciones de las autoridades del banco central, lo que ha provocado que el proyecto vuelva a la Cámara de Diputados para que esta ratifique esos cambios.

4 Índice de Confianza del Consumidor de la Universidad Torcuato Di Tella.

Recuadro 2

ARGENTINA: AVANCES EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y RETOS PARA EL CRECIMIENTO (cont.)

sectores más intensivos en mano de obra —como la construcción, el comercio y la industria manufacturera— continúan rezagados. La construcción se ha visto muy afectada por la paralización de la obra pública, mientras que la industria afronta una mayor competencia de las importaciones en un contexto de una apreciación real del peso.

La pérdida de dinamismo comienza también a tensionar la situación de las finanzas públicas, principal ancla del programa económico[5]. La menor actividad y la debilidad del consumo limitan la recaudación. Por tanto, el principal desafío consiste en preservar los avances de la estabilización y el equilibrio fiscal y, al tiempo, favorecer una recuperación económica más sólida.

Gráfico 1
Inflación

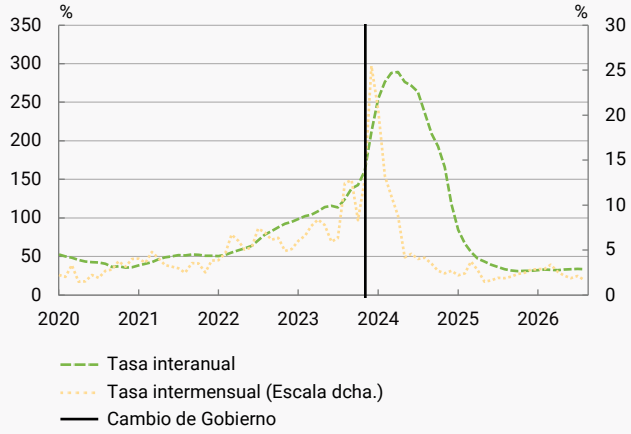


Gráfico 2
Reservas internacionales

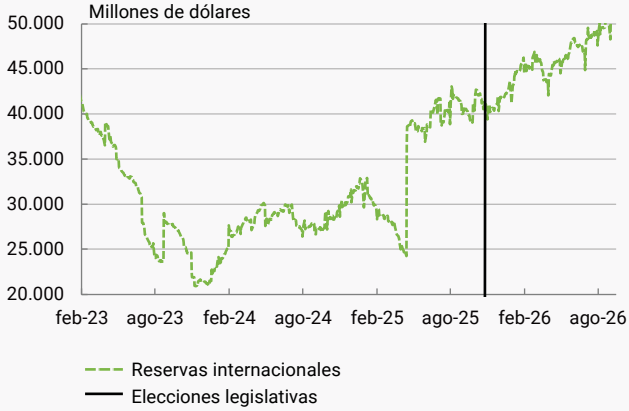
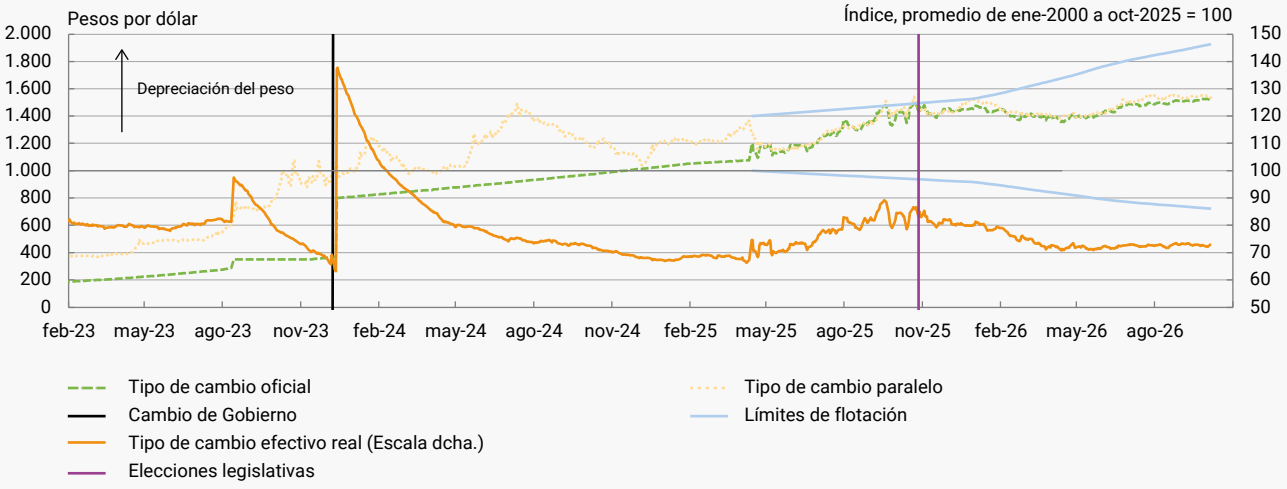


Gráfico 3
Tipos de cambio



FUENTES: LSEG Datastream y Banco Central de la República Argentina.

5 El Sector Público Nacional registró en junio de 2026 un déficit fiscal, siendo el primer junio de la gestión de La Libertad Avanza con un resultado primario negativo. En cualquier caso, el proyecto de presupuestos del Gobierno para 2027 establece como objetivo un nuevo superávit fiscal global del 0,2 % del PIB para la Administración federal.

Recuadro 2

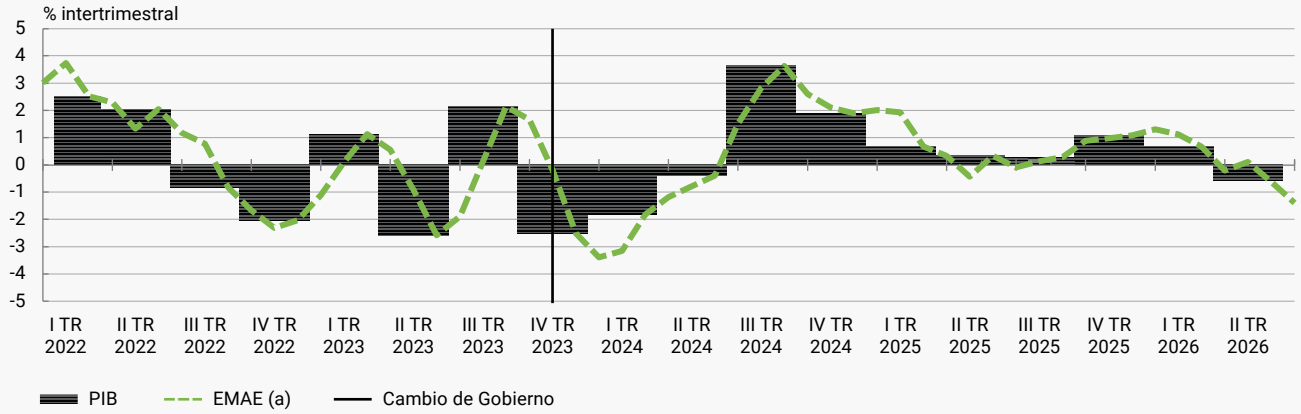
ARGENTINA: AVANCES EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y RETOS PARA EL CRECIMIENTO (cont.)

De la estabilización al crecimiento: el papel de las reformas

Las reformas estructurales en curso podrían contribuir a elevar el crecimiento potencial de la economía y favorecer una recuperación más sostenida de la inversión y del empleo. Hasta ahora, buena parte de las medidas se han concentrado en la desregulación y la reducción de cargas administrativas (cuadro 1). Sin embargo, durante 2026 han comenzado a tomar forma reformas de mayor alcance, dirigidas a modificar algunos de los marcos generales de funcionamiento de la economía. En concreto, la reforma laboral, vigente desde marzo de 2026, tiene como objetivo dotar de mayor flexibilidad al mercado de trabajo mediante cambios en los regímenes de contratación e indemnización, la reducción de los costes laborales no salariales y la modificación del marco sindical.

En paralelo, la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, todavía pendiente de aprobación definitiva, busca consolidar institucionalmente

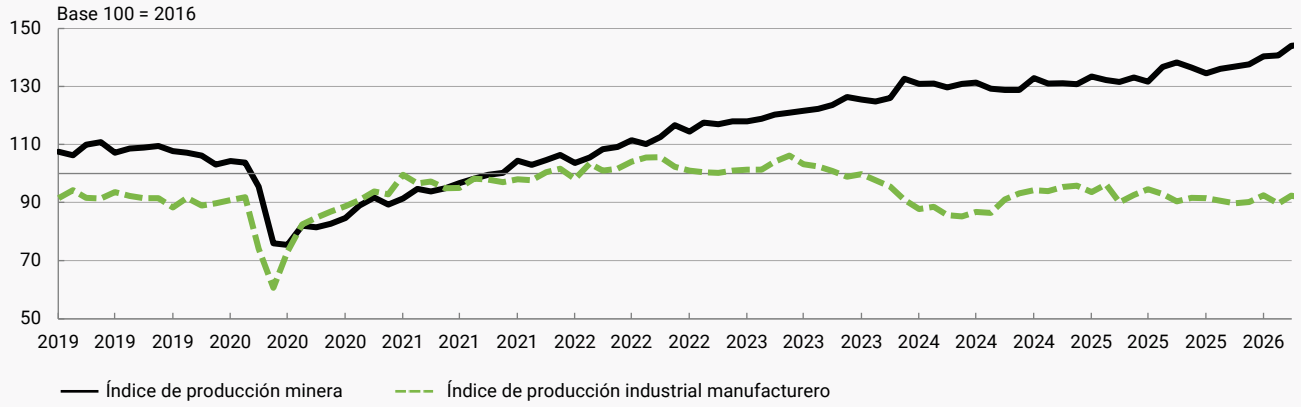
Gráfico 4
Actividad económica



FUENTES: LSEG Datastream, Instituto Nacional de Estadística y Censos, y Banco Central de la República Argentina.

a El EMAE es un índice de actividad económica publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina. La tasa de crecimiento intertrimestral de este índice se considera un buen indicador adelantado del PIB de Argentina.

Gráfico 5
Índices de producción



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Recuadro 2

ARGENTINA: AVANCES EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y RETOS PARA EL CRECIMIENTO (cont.)

Cuadro 1

Principales reformas estructurales orientadas a fomentar el acceso al mercado y la competencia (diciembre de 2023-septiembre de 2026) (a)

Fecha	Reformas del sector público y eliminación de burocracia
Jul-2024: Ley 27.742	La ley otorga poderes al Ejecutivo para cerrar o reestructurar entidades públicas, con varias excepciones, y habilita la privatización total o parcial de determinadas empresas públicas y un mayor uso de concesiones de obra pública.
Jul-2024: Ley 27.742	Reforma el procedimiento administrativo para ganar rapidez, simplicidad, eficacia y eficiencia; incorpora el silencio administrativo positivo en determinados supuestos.
Ago-2024: Decreto 747/2024	Elimina regímenes que obligaban al Estado nacional a contratar determinados bienes y servicios con empresas públicas y habilita procedimientos competitivos con proveedores privados.
Jul-2025: Resolución General 1073/2025	Agiliza los trámites para empresas que desean financiarse en el mercado de capitales.
Ago-2025: Resolución 1199/2025	Permite que provincias, municipios y la Ciudad de Buenos Aires continúen los proyectos y asuman su financiación cuando el Estado nacional no cubra los desembolsos previstos.
Feb-2026: Resolución General 5824/2026	Actualiza el régimen de facturación y habilita liquidaciones electrónicas mensuales, con el objetivo de automatizar la información necesaria para las declaraciones de IVA y ganancias y reducir cargas administrativas.
Jun-2026: Resolución General IGJ 5/2026	Avanza hacia un registro societario digital, elimina copias en papel para numerosos trámites y permite emitir y entregar inscripciones con firma digital, lo que reduce gestiones presenciales y documentación duplicada.
	Reforma laboral
Jul-2024: Ley 27.742	Introduce un sistema simplificado de registro laboral, elimina determinadas multas por empleo no registrado y habilita sistemas alternativos de cese laboral acordados en convenios colectivos, entre otros cambios.
Feb-2026: Ley de Modernización Laboral	Amplía la flexibilidad de los costes de despido y habilita la negociación de convenios colectivos a nivel de empresa.
	Inversión y reformas sectoriales
Jul-2024: Ley 27.742	Crea el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), con beneficios y estabilidad regulatoria para proyectos de gran escala en sectores como energía, minería, infraestructura, forestal, turismo y tecnología.
Jul-2024: Ley 27.742	Reforma el marco energético, ampliando la libertad de contratación y exportación y reorientando la regulación de hidrocarburos, gas y electricidad.
Jul-2025: Decreto 452/2025	Constituye el Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, unificando las funciones de Enargas y el ENRE en un único regulador.
Ago-2025: Decreto 538/2025	Simplifica procesos y estructuras administrativas vinculadas al sector alimentario y acelera la actualización del Código Alimentario Argentino.
May-2026: Resolución General IGJ 4/2026	Simplifica el régimen registral de sociedades extranjeras: reduce exigencias documentales, admite documentación digital apostillada y agiliza inscripciones, sucursales y representación legal.
Jun-2026: Resoluciones Generales CNV 1145-1150/2026	Amplían la autorización automática de oferta pública para obligaciones negociables, acciones, fideicomisos y fondos, que sustituye en gran medida la autorización previa por fiscalización *ex post*.
Jun-2026: Decreto 482/2026	Actualiza la reglamentación de la Ley de Inversiones Mineras, digitaliza trámites, sustituye autorizaciones previas por declaraciones juradas en determinados casos y simplifica el acceso a beneficios fiscales.
Jul-2026: Resolución 49/2026	Establece un régimen permanente y transparente para la asignación de capacidad y frecuencias aéreas nacionales e internacionales, consolidando la liberalización aerocomercial.

FUENTES: Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado argentino y OECD. (2025). *OECD Economic Surveys: Argentina 2025.*

a Las medidas de desregulación acumuladas a septiembre de 2026 son un total de 770.

Recuadro 2
ARGENTINA: AVANCES EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y RETOS PARA EL CRECIMIENTO (cont.)

la estabilización, reforzando el mandato de estabilidad de precios y limitando la financiación monetaria del Tesoro.

Esta agenda se completa con la reorganización del sector público, los procesos de privatización y nuevas medidas de apertura comercial y desregulación sectorial. El reto ya no es solo estabilizar la economía, sino convertir esa estabilidad en inversión, empleo y crecimiento sostenido[6].

Cuadro 1
Principales reformas estructurales orientadas a fomentar el acceso al mercado y la competencia (diciembre de 2023-septiembre de 2026) (a) (cont.)

Fecha	Liberalización del comercio
Dic-2023: Resolución 1/2023	Suprime el régimen de licencias automáticas y no automáticas de importación y elimina la necesidad de tramitar permisos SIRA.
May-2024: Resolución 302/2024	Elimina cupos de exportación de trigo y maíz.
Ago-2024: Decreto 697/2024	Reduce o elimina derechos de exportación sobre determinados productos agropecuarios.
Oct-2024: Decreto 908/2024	Reduce aranceles de importación sobre determinados bienes; adicionalmente, se eliminaron valores referenciales de exportación de carácter precautorio.
Dic-2024: Vencimiento Ley 27.541	Finaliza el impuesto PAIS aplicado a importaciones, al no prorrogarse su vigencia.
Ene-2025: Decreto 33/2025	Reforma el sistema *antidumping* y limita la duración máxima de las medidas a cinco años.
Sept-2025: Resolución 357/2025	Elimina 27 normas complementarias a la Ley de Abastecimiento que habilitaban controles de precios u obligaciones de producción e información.
Oct-2025: Resolución 546/2025	Simplifica la importación de vehículos mediante el reconocimiento de homologaciones ambientales internacionales y certificados de laboratorios acreditados.
Dic-2025: Decreto 892/2025	Reconoce certificaciones, ensayos y normas técnicas internacionales para numerosas mercaderías importadas, lo que evita duplicaciones de certificación local.
Abr-2026: DNU 252/2026	Extiende el Régimen de Aduana en Factoría a toda la industria; esto permite diferir o eliminar tributos sobre insumos importados según el destino del producto final y elimina acuerdos sectoriales previos.
Ene-2026: Decreto 333/2025	Elimina aranceles para móviles importados.
May-2026: Resolución General ARCA 5842/2026	Permite constituir determinadas garantías aduaneras mediante declaración jurada digital en el sistema, lo que reduce intermediación, costos financieros y carga administrativa.
Jul-2026: Resoluciones 166/2026 y 593/2026	Eliminan trámites para exportar hidrocarburos y productos de origen animal.
Jul-2026: Decreto 604/2026	Elimina límites de valor para exportaciones comerciales por vía postal.

FUENTES: Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado argentino y OECD. (2025). *OECD Economic Surveys: Argentina 2025.*

a Las medidas de desregulación acumuladas a septiembre de 2026 son un total de 770.

6 Elena Vidal. (2026). "Recuadro 2. Evolución del plan de estabilización macroeconómica en Argentina". *Informe de Economía Latinoamericana. Primer semestre de 2026 - Banco de España.*